



# Resolución Ministerial

N°0001-2019-MINAGRI

Lima, 03 de .....enero... de 20 .....19

## CONSIDERANDO:

Que, mediante artículo único de la Resolución Ministerial N° 0180-2018-MINAGRI, de fecha 27 de abril de 2018, publicada el 29 de abril de 2018 en el diario oficial El Peruano, se designó a la señora Consuelo Aracelly Gonzales Victoriano en el cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 05 de enero de 2019, la renuncia de la señora Consuelo Aracelly Gonzales Victoriano al cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 05 de enero de 2019, al señor Ernesto Martín Cáceres Francia, en el cargo de Director de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

